

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-184531	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA SOCORRO BOTERO	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184134	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA ROCIO LIMAS LEGUIZAMON	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-185237	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ELENA SANTOS YEPES	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-173812	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER RICAURTE GUZMAN	N I C K I S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-167734	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR FERNANDO CHAVEZ ROZO	CONSTRUCTORA LAS GALIAS	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-185141	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILSON JAVIER RINCON SIERRA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-171011	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO DAVID APOLINAR SANCHEZ	MAURICIO JORGE SANABRIA RICO en calidad de propietario del establecimiento de comercio ARTDECO MOBILIARIO	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-185174	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARCO AURELIO ARROYAVE ZULUAGA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-184603	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NICOLAS CABEZA SEQUEDA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-156077	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMEN JAZMIN VALENCIA SOCADAGUI	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184180	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ENRIQUE CIFUENTES GALEANO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-172169	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAROLINA LLANOS LONDOÑO	CARIBE S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-168595	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NORIS DORIA VELLOJIN	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184390	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONELA CADAVID	SMART TRAINING SOCIETY S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-172122	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARLENE VILLALOBOS CASTRO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-262395	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME CABRERA MONCALEANO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-290859	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARNAUD PIERRE CHABAL	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA AVIANCA O AVIANCA S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-243757	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAROLINA MORALES GARCIA	LINA MARCELA GUERRERO en calidad de propietaria del establecimiento de comercio EASY TRAVEL LINA GUERRERO, REPRESENTACIONES TOLITUR LTDA Y AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-297752	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JENNY CATALINA GUERRERO MARTINEZ	TELMEX COLOMBIA S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-265984	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE DUBERNEY LAGUNA SANCHEZ	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-300945	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDWIN MARTINEZ LEON	SONY COLOMBIA S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-294139	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LENIN AUGUSTO MUÑOZ JURADO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-304465	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIZABETH RODRIGUEZ CASTAÑO	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-285648	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDILSON CASTILLO GUZMAN	ALMACENES ÉXITO S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-292222	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NIDIA CAROLINA PRIETO HERNANDEZ	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-305762	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDUARDO ACELAS GALEANO	TELMEX COLOMBIA S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-305910	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SEGURIDAD FOX LTDA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-305953	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SILVIA MERCEDES JIMENEZ GONZALEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-306220	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXANDRA ARDILA RODRIGUEZ	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-306161	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JANET AUDELIA DIAZ RODRIGUEZ	DESTINO SIN LIMITES S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-120315	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARCO ANTONIO HERNANDEZ PACHECO	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-187128	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	UVITER SUEZ PEREZ MUÑOZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., COMTEL S.A.S. Y APPLE COLOMBIA S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-187128	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	UVITER SUEZ PEREZ MUÑOZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., COMTEL S.A.S. Y APPLE COLOMBIA S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-187128	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	UVITER SUEZ PEREZ MUÑOZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., COMTEL S.A.S. Y APPLE COLOMBIA S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184857	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIZABETH GONZALEZ RESTREPO	INDUSTRIAS ENSUEÑO S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-177192	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCY INES ACUÑA GUERRERO	TOTALSPORT S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184924	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BENJAMIN DE JESUS AGUDELO CASTAÑO	JENNIFER TORO VARGAS en calidad de propietaria del establecimiento de comercio LA PRADERA FERRETERIA	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-186972	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVE ENRIQUE ZARAMA ROSERO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184059	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORIS MARIA SOTO CLAVIJO	ASISTOUR S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

'2016-184128	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YERYIS BATISTA OSUNA	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184839	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GILBERTO PEREZ SALGUEDO	DE TODO PARA EL HOGAR S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-188032	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEDDY ESPERANZA MILLAN PINO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-176954	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA MILENA AVILA ALVARADO	TELMEX COLOMBIA S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-177115	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS JURI FEGHALI	MERCADO LIBRE COLOMBIA LTDA	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-168558	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLINIMED BARBOSA LTDA	DOCUXER LTDA	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-182804	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HENRY JAVIER ERASO CALVACHE	SERVICIOS ONLINE S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-155115	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HAROLD ANDRES GUILLEN CAMACHO	WILSON ADOLFO ANDRADE propietario del establecimiento de comercio OPTICA WILSON ANDRADE	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-177164	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELSY CORTES HERRERA	MOTORED DE COLOMBIA S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-177489	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ	IVAN BOTERO GOMEZ S.A. Y CESAR AUGUSTO CORREA	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-183289	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NORHA ELENA MONTOYA OSORIO	TICKET FACTORY EXPRESS S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-176748	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSUELO RESTREPO AMADOR	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO FALABELLA S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-184112	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WEIMAR CELESTINO POLO	AUTOFINANCIERA S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-185305	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY VIVIANA HERNANDEZ MARTINEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184525	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDWIN MUÑOZ CUERO	DISDEMOTOS S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-173816	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE VELANDIA	CONSORCIO EXEQUIAL S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-172256	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR HUGO VELEZ GRANADA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA PUDIENDO UTILIZAR LAS SIGLAS AVIANCA O AVIANCA S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-187639	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OMAR EVERTO GONZALEZ CASTIBLANCO	GRUPO EMPRESARIAL EL PORVENIR S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184553	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KELLY JOHANNA ARANGO RAMIREZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-170913	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY JOANA ALVAREZ RAMIREZ Y JHON ALEXANDER GONZALEZ MONTOYA	FAST COLOMBIA S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-187577	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARMANDO BONILLA HAASE	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-169536	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLOR ANGELA RIASCOS CAPERA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181400	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA BARRERO GUTIERREZ	CREDITITULOS S.A.S. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-169657	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA IDALY SAZA GONZALEZ	IMPERIO DEL TIEMPO LTDA	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-184246	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YEIMY VIVIANA SILVA MATEUS	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-168838	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHANNA MARINA VARGAS COLLANTE	COLVANES S.A.S. SIGLAS ENVIA S.A.S. O ENVIA COLVANES S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-171018	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AURA ROSA MARTINEZ ACUÑA Y KAMILO HERNAN MARTINEZ ACUÑA	PROMOTORA EQUILATERO S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184675	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORLANDO GOMEZ MERA	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 156**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-155446	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ANGELES ANGOITIA LARRAZABAL	OUTLET TV S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-120890	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA VICTORIA CELY JIMENEZ	PARQUES Y FUNERARIAS S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-166767	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE LUIS PERALTA LOPEZ	BRACHOAUTOS S.A.S.	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **09 DE SEPTIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **09 DE SEPTIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS VALDERRAMA**  
**Secretaria Ad Hoc**